

MARTE

Por el artículo 3.º de la ley de 9 de marzo de 1932 quedó suprimido el diario

«Ejército y Armada»

Su último número se editó el 31 de marzo de 1932.

El primer número de MARTE se publicó al día siguiente 1 de abril de 1932.

Declaraciones del señor Martínez Barrios

«LO PELIGROSO SERIA OBSTINARSE EN BORRAR LAS HUELLAS DEL PASO DE LOS SOCIALISTAS POR EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA»

«De los socialistas no hay que esperar nada malo si se respeta la Constitución»

Con el mismo encabezamiento que precede a estas líneas y sin más comentario, publica el órgano del P. S. O. el telegrama de Barcelona, que damos a continuación.

De todos modos, las declaraciones del señor Martínez Barrios serían interesantes; pero lo son más aún publicadas por el periódico socialista, haciendo resaltar los conceptos que suavizan las relaciones entre su partido y el radical, y sin tener, por lo tanto, nada que oponer directamente a ellas, aunque, por bien parecer quizás, en otro lugar del mismo número se muestre escéptico respecto a la nueva actitud de los radicales.

He aquí el telegrama:

«BARCELONA, 26—El ex ministro señor Martínez Barrios ha hecho a un redactor de «La Vanguardia» las siguientes declaraciones en relación con el momento político:

Con referencia a las treguas de armonía entre los partidos republicanos, ha dicho:

«Creo que la situación parlamentaria ha mejorado mucho en este punto. Es necesario buscar la fórmula que pueda llevarnos a la concordia, y mi opinión es que se encontrará. No dudo de que exista buena voluntad por ambas partes, pero si hay un pero, y es que las oposiciones republicanas y el Gobierno han vivido hasta ahora muy distanciados y vueltos de espaldas. ¿Quién tiene la culpa? Nosotros, no. El presidente del Consejo de ministros ha impuesto su criterio, y es el de que cada cual tire por su lado. De haberse evitado a tiempo la incomunicación en que hemos estado por voluntad del señor Azáña, quizás nos hubiéramos ahorrado ciertas cosas, y sobre todo ahora no faltaría ese contacto que es tan necesario para llegar a un acuerdo. Con todo, repito que el horizonte se despeja y tengo confianza en que la aproximación de los partidos republicanos será un hecho en breve plazo. Falta sólo encontrar el camino. Una vez en él, es decir, establecido el contacto que no se debió perder nunca, lo demás vendrá por impulso espontáneo.»

Preguntado, entre otras cosas, sobre el papel que las derechas podrían hacer en unas próximas elecciones, el señor Martínez Barrios ha dicho:

«Las derechas están ahora muy bien situadas; pero si los republicanos trabajamos unidos para detenerlas y se rectifica, sin nuevas demoras, la política gubernamental, podemos estar seguros de la asistencia del país, que no es reaccionario, aunque haya sufrido muchos engaños y se muestre cada día más hostil a los hombres que mandan. Desaparecidos los motivos de su disgusto, volverá a ser nuestro.»

«¿Cuál cree usted que será la actitud de los socialistas una vez que se vean obligados a dejar el Poder?»

«De los socialistas no hay que esperar nada malo si se respeta la Constitución. Lo peligroso sería obstinarse en borrar las huellas de su paso por el Gobierno de la República. No se puede traicionar a los que fueron nuestros leales colaboradores en los días difíciles que siguieron a la caída del trono. La Constitución es intangible. Respondiendo a su lealtad con la nuestra, los socialistas sabrán ocupar el puesto que les corresponde y evitarán traer complicaciones. Claro que andan un poco recelosos porque no han olvidado la experien-

cia de Alemania, donde por presionar a contemporizaciones con las clases burguesas, vino después lo que vino. El pueblo español, sin embargo, no se parece en nada al alemán. En Alemania no había tradición democrática ni un núcleo de opinión suficientemente fuerte para imponerla. Aquel es un país imperialista y el nuestro es todo lo contrario. Allí la revolución la trajo la derrota y aquí no hemos conocido la guerra. Al alemán le sienta bien la disciplina del cuartel, mientras nosotros amamos la libertad. No, no vale para nosotros el ejemplo de Alemania. Aquella es otra latitud y hay allí igualmente otras costumbres, otro temperamento, otro espíritu. No nos sería difícil a los republicanos españoles convencer a los socialistas de que no deben temer nada de nosotros.»

La minoría de Acción Popular de Sevilla con catorce concejales

Dicen de Sevilla que ayer tarde quedó constituida en Sevilla la minoría municipal de Acción Popular, integrada por catorce concejales, de los que hasta ahora han formado la minoría independiente.

La constitución de la minoría se ha realizado en el domicilio de Acción Popular y se ha elegido jefe a don Manuel Beca Mateos.

Después del acto, el jefe provincial de Acción Popular de Sevilla, conde de Bustillo, ha obsequiado a los concejales y demás amigos con un vino de honor.

El acto transcurrió en medio del mayor entusiasmo y se hicieron votos por la eficaz actuación de la minoría.

La evasión de capitales

REVOCAION DE VARIOS PROCESAMIENTOS

Dicen de Vigo que el Juzgado ha recibido un exhorto, según el cual ha sido revocado el auto de procesamiento que el 8 de febrero dictó el juez especial que interviene en los delitos de avasía de capitales contra los señores don Anibal José Alvez, don José Marcos Pereira Cardoso, don Valentín Estévez, miembros de la razón social Alvez, Cardoso y Compañía.

Al decretarse el procesamiento se exigió a cada uno de los procesados 133.000 pesetas para gozar de libertad provisional y 800.000 para atender a las responsabilidades civiles.

La Cámara de Comercio de Zaragoza

Dicen de Zaragoza que en la sesión celebrada por la Cámara de Comercio se dio cuenta de la contestación del Consejo Superior de Cámaras de Comercio a la petición de convocatoria de una Asamblea de dichas Agrupaciones, formulada por la de esta capital.

El Consejo ha contestado que, sin perjuicio de preparar dicha Asamblea, llevará a los Poderes públicos un escrito, exponiendo la crítica situación de la economía general del país.

La Cámara de Comercio de esta capital ha acordado defender dentro del Consejo la conveniencia de que se reúna cuanto antes

Discurso del Papa a otra peregrinación de españoles

El Presidente de Irlanda recibido por Su Santidad

Dicen de Roma que el Pontífice ha recibido a cuatrocientos peregrinos españoles.

Su Santidad les dirigió después del besamano la palabra, y les dijo, entre otras cosas:

«Es necesario que todos los buenos obren según su propio estado y condición, instruyéndose en la verdad religiosa y aumentando el número, ya grande, de los que enseñan la Religión.»

El Pontífice agregó que, providencialmente, el Señor había hecho coincidir estas tribulaciones con el Jubileo de la Redención, y auguró a todos los presentes y ausentes que participen de los frutos efectivos de la Redención llevando una vida verdaderamente cristiana, según las enseñanzas de Cristo. «Los españoles deben no sólo conservar el tesoro de la Fe transmitido de los padres, sino aumentarlo viviendo una vida de Fe, Esperanza y Caridad.»

Con el ceremonial acostumbrado, el Pontífice ha recibido al presidente de Irlanda, De Valera, con el cual ha mantenido una conversación que ha durado veinte minutos.

De Valera, a continuación, visitó al cardenal Pacelli y después la Catedral de San Pedro.

El obispo de Barcelona

También el Pontífice recibió al obispo de Barcelona.

Don Alfonso de Borbón

Dicen de Roma que don Alfonso de Borbón ha visitado San Pedro, para ganar el Jubileo.

Noticias de Cataluña autónoma

EL VIAJE DE MACIA A MADRID. ATAQUES DEL SEÑOR LLUHI

Dicen de Barcelona que en la Generalidad celebró una larga reunión el señor Maciá con los consejeros Dencás, Gassols y Selvas, y a la cual asistieron, además, Companys y Casanovas, el alcalde y el señor Vilalta, jefe de la minoría municipalista de la Esquerra.

Los reunidos salieron con visibles muestras de mal humor y se negaron a dar referencia de lo tratado.

El último en salir fue el señor Maciá, que dijo que sólo se había tratado de su viaje a Madrid, para resolver asuntos planteados en varios ministerios.

El señor Lluhi ha pronunciado una conferencia en el Casal Catalán de la Esquerra, acerca del orden público en Barcelona.

Dijo que falta en Barcelona una buena política social, pues se persigue a los Sindicatos porque actúan fuera de la legalidad y más tarde se pacta con ellos. Habla del intento revolucionario del 8 de enero, que fue un buen momento para recobrar la autoridad del Gobierno civil, y añade que el Gobierno de Madrid entonces ofreció el cargo de gobernador al señor Tarradellas, que lo rechazó por imponerse algunas condiciones.

Habla luego del señor Atmella, al que censura duramente y dice que a raíz de la huelga ha debido dimitir.

Terminó diciendo que el cargo de gobernador de Barcelona debe recaer en un hombre de la Esquerra para que active el traspaso de los servicios.

El gobernador dijo que había leído los extractos de la conferencia de Lluhi, en la que pidió su dimisión, y dijo que el señor Lluhi es una persona importante en Cataluña, pero ni es el representante del Gobierno de la República, ni del Go-

De actualidad política

A media tarde se reunió el Gobierno en Consejo en la sala de ministros del Congreso.

Esta reunión inesperada, dió origen a un gran revuelo en los pasillos. Durante toda la tarde se pudo notar nerviosidad.

Se daba por seguro que desde el Consejo del jueves en Palacio no era normal la vida del Gobierno. Esto de mayor importancia a las reuniones ministeriales que en Consejo y fuera de Consejo se viene celebrando continuamente durante estos días.

LOS SOCIALISTAS Y SUS INVITADOS

Se recordará que anteayer se reunieron a comer, después del Consejo en Palacio, los tres ministros socialistas. A dicha comida asistió también el señor Casares Quiroga. Ayer, después del Consejo, tuvieron otra comida los tres ministros socialistas, esta vez con los señores Casares Quiroga y Domingo.

Se hizo notar que en la comida de ayer estuvieron representados todos los sectores del Gobierno, excepto el grupo de Acción Republicana.

Algunos ministros dieron a entender que, en efecto, ocurría algo, pero que por su naturaleza no se podía darlo a la publicidad.

OTRA VEZ LA CRISIS

Se habló de nuevo de una crisis a corto plazo. Aprobada la ley del Tribunal de Garantías, se planteará la cuestión de confianza y que entonces cambiará el panorama político. Se habló, por una parte, de que los tres ministros socialistas saldrían del Gobierno. También se dijo que el que se retiraba del Gobierno era el señor Azáña, todo ello, naturalmente, supeditado al resultado de las consultas que se habrían de realizar. Se calculaba que la ley no podía estar aprobada en todo el transcurso de la semana próxima.

LA INCOGNITA MAS GRANDE

También se comentó que ayer se cumplió el séptimo día desde que fue enviada al presidente de la República la ley de Congregaciones y que hasta el próximo sábado no se cumplía el plazo de los quince días que tiene para la firma y promulgación, dando a entender que agotará todo el plazo constitucional.

Los periodistas preguntaron a última hora al presidente de la Cámara si había recibido firmada la ley de Congregaciones, y el señor Besteiro contestó:

PERO «EN CAMBIO»...

«No. Pero en cambio, hoy se han recibido tres leyes que fueron enviadas ayer a la firma del presidente.»

EL MAL GENIO DE LARGO CABALLERO Y EL SILENCIO DE LOS DEMAS MINISTROS

El señor Largo Caballero se incomodó mucho cuando los periodistas le hablaron de los rumores que circulaban por los pasillos. Y con tono muy malhumorado dijo: «Lo mejor será entonces no venir por aquí.»

Los demás ministros se limitaron a dar evasivas o a decir que habían estado cambiando impresiones sobre la marcha de los acontecimientos.

Al jefe del Gobierno se le preguntó si iba a despachar con el presidente de la República, y contestó que no, pues se proponía ir directamente al ministerio de la Guerra para trabajar en su despacho.

Continuó diciendo que esto no le había sorprendido, porque esto era una maniobra más de las que se han venido realizando desde que él tomó posesión de su cargo.

Los señores Prieto y Domingo marcharon juntos del Congreso, dirigiéndose al ministerio de Agricultura, donde conferenciaron.

OTRA REUNION MISTERIOSA

Por la noche hubo una nueva reunión en el ministerio de la Guerra. Los tres ministros socialistas estuvieron reunidos con el señor Azáña cerca de dos horas. A las once abandonaron el ministerio, sin hacer declaración alguna.

Esta reunión aumentó más la confusión que había desde la tarde, sin que fuera posible conocer el alcance de estas entrevistas, ni lo que en ellas se ventilaba, pues los ministros guardaron un mutismo absoluto.

UN ANTECEDENTE INTERESANTISIMO

Como antecedente de todos los cabildos reseñados, recogemos la siguiente información de «El Imparcial»:

«Una versión desinteresada. En el Consejo de ministros celebrado en Palacio, Su Excelencia pronunció un discurso de hora y media. Con este discurso se hizo posible la votación de la ley de Garantías Constitucionales. No es fácil hacer ampliación del Consejo en los que se celebran en el Palacio Nacional, presididos por el jefe del Estado. Los ministros, como es lógico, guardan absoluta reserva, y si algo llega a los periodistas es siempre por tercera persona. Esta vez, sin embargo, hemos logrado una ampliación interesantísima. Podremos ser desmentidos, si así les place a los testigos, de lo que vamos a relatar, pero dentro de su alma y de la nuestra quedará el regusto de la verdad.»

El Consejo comenzó con un discurso del señor Alcalá Zamora, que, si en el fondo había sido bien meditado, sin duda alguna, fue dicho sin buscar la ocasión. Nuestro indiscreto comunicante nos asegura que comenzó con unas frases sobre el discurso pronunciado por cierto subsecretario en una ciudad levantina, discurso en el que, parodiando algunas palabras del presidente del Consejo con escasa fortuna, se refería al Poder moderador, con desprecio de toda lógica. En la memoria de los ministros se recordó el caso del general Queipo de Llano, destituido por el presidente de la República a consecuencia de una indiscreción que podía ser molesta para el Gobierno.

El discurso de Su Excelencia, según nos dicen, versó después sobre el constitucionalismo del presidente, quien en año y medio de mandato no ha intervenido en la política nacional y ha dejado en absoluta libertad al Gobierno, sin oponerle el menor reparo en sus resoluciones. Al llegar a este punto añadió que el Presidente, dentro de la República, significaba lo permanente y el Gobierno lo transitorio, y para demostrar a los consejeros que su intervención no era desproporcionada y permanecía dentro de la más pura ortodoxia, habló de los actos de éste y del anterior Gobierno, remontándose al día en que abandonó el banco azul. Hizo un detenido examen de la actuación de los señores Casares Quiroga y Domingo, y se refirió especialmente a las cuestiones de orden público. Dijo que el Gobierno tiene una mayoría indudable en la Cámara, pero que había que meditar si esa mayoría guarda una equivalencia fiel con la opinión del país.

Refiriéndose después a la política parlamentaria, el jefe del Estado aconsejó que intentara el Gobierno la aprobación de la ley del Tribunal de Garantías Constitucionales, diciéndole que si éste, por razones en las que no entraba, no podía hacerlo, sería necesario pensar en la manera de que esa ley se aprobase.

Nuestro «indiscreto», que, como deducirán los lectores, es persona bien enterada, hace aquí una pau-

sa, que nos permite preguntarle lo que piensa del próximo futuro del Gobierno y del Parlamento. Después sigue:

«Cuando el presidente firme la ley de Congregaciones, el Gobierno que se forme para sustituir a éste tendrá que utilizar el empréstito de 400 millones necesario para su implantación. Aun así, no sé si le dará tiempo a hacerlo antes de octubre. Las Cortes tienen su vida ligada al Gobierno actual, de manera que estamos ante los últimos días del Gobierno y del Parlamento.»

«¿No es usted demasiado optimista?»

«Creo que no. El Gobierno que sustituirá a este sólo puede ser presidido por Sánchez Román o por Besteiro. El último tropezará con su partido. Con el sector que hoy gobierna, sobre todo. No veo otra solución, imposibilitada la de Lerroux. Si no hace las elecciones en agosto, ese Gobierno tendrá que abrir las Cortes actuales para prorrogar los presupuestos por tres meses y lograr la ley Electoral en cuatro artículos. Las Cortes ordinarias pueden reunirse en diciembre y con ellas se comenzará a caminar normalmente.»

«¿Y el socialismo?»

«Ni la U. G. T. ni el partido quieren continuar y sólo buscan una salida decorosa. La pretensión de seguir es sólo de algunos que ven con la terminación del periodo el fin de muchas cosas. El buen socialista no tiene por qué desear la participación en un Gobierno mixto. Todo o nada. He ahí su lema.»

«¿La crisis será producida por la obstrucción?»

«Eso es delicado decirlo. La obstrucción, que es un milagro de equilibrio, ha debilitado en dos meses un Gobierno que parecía poderoso. Su fuerza ha sido ese salto brusquísimo y desconcertante desde los debates apasionados, donde la mayoría se agrupaba como un bloque, a estos baches de silencio donde se han estrellado ante un estéril forcejeo por adelantar y ganar unas horas más. Pero por encima de todo está la posición del país, la silba de Sevilla, el orden público, la indiferencia o el desprecio de una España que quiere ser republicana, que desea trabajar y vivir y a la que no la dejan en paz los patacos, los tiros, las huelgas, los desaciertos y las debilidades.»

Nada más nos dijo nuestro amigo. «Ya es bastante! Nosotros ni afirmamos, ni negamos, ni ponemos una letra por nuestra cuenta.»

Con servir de vehículo a lo dicho por él hacemos lo suficiente.»

LA ACTITUD DE LAS OPOSICIONES Y LA CUESTION DE CONFIANZA

Interrogado el señor Soriano acerca de la actitud que iba a adoptar el bloque en el caso de que el Gobierno, al aprobarse la ley del Tribunal, presentara otros proyectos, dijo que esta conducta no podía ser otra sino la que ya desde la obstrucción a la retirada del Parlamento.

Las oposiciones confían que el Gobierno planteará la cuestión de confianza al día siguiente de aprobarse la ley citada. En cambio, el sector gubernamental afirmaba ayer tarde que el Gobierno no se había comprometido absolutamente a nada como no fuera a no intercalar ningún proyecto de ley durante la discusión del Tribunal de Garantías y que, por lo tanto, la continuación de éste presentaría otros, en primer término, la ley de Arrendamientos, Orden público, Vagos y Electoral. Insisten los diputados de la mayoría en que hasta aprobarse estas leyes no se cerrará el Parlamento.

EL ULTIMO PROYECTO DEL GOBIERNO

Un periodista hizo saber al señor Maura que, según se afirmaba, la FIRPE tenía pensado lanzar un manifiesto invocando a la concor-



Los conflictos sociales

El mitin de Acción Popular de Badajoz y el acto tradicionalista de Castellón, suspendidos

Manifestaciones del señor Gil Robles sobre la suspensión del acto de A. P.

Los periodistas preguntaron ayer tarde al señor Gil Robles si se había suspendido gubernativamente, como se pretendía por los socialistas de Badajoz, el mitin de Acción Popular organizado para mañana en la plaza de toros de aquella capital.

—No lo sé—nos dijo—. Vengo ahora de Gobernación y no estaba allí el señor Casares Quiroga. Creían en el ministerio que estaría aquí en las Cortes, y resulta que tampoco está. Yo trataré de encontrarle antes de la noche, pues no me hace gracia ponerme en viaje y que luego resulte que nos suspenden el acto.

A última hora de la tarde continuó por fin, el señor Gil Robles, ponerse al habla por teléfono con el ministro de la Gobernación.

El señor Casares Quiroga manifestó al diputado agrario que había acordado la suspensión del mitin de Badajoz.

El gobernador de Badajoz dice no garantizaba el orden.

El partido radical socialista invitaba a producir desórdenes a la llegada de Gil Robles

A las ocho de la noche se recibió en Badajoz la noticia de que el ministro de la Gobernación había comunicado al señor Gil Robles su decisión de suspender el mitin anunciado para el domingo y organizado por Acción Popular, ya que el propio gobernador proponía que fuera suspendido, por no garantizar el mantenimiento del orden. La noticia circuló por Badajoz y produjo vivos comentarios contra una injusta medida.

Ayer había aparecido otro manifiesto en el que se invitaba a las coacciones y a producir desórdenes a la llegada de Gil Robles. Este manifiesto iba firmado por el Comité del partido radical socialista, en el cual figura el gobernador, señor Cenamor.

El gobernador asegura a que se celebraría el acto

Ayer tarde, a las cuatro, había estado en el despacho del gobernador civil el secretario de Acción Popular, señor Quevedo, y el señor Sánchez Miranda. El gobernador les aseguró que el mitin estaba perfectamente autorizado. «Se mostró el gobernador con los comisionados de Acción Popular hasta con cierta amabilidad, como lo demuestra el hecho que fuera él mismo quien les diera consejos para utilizar los servicios de los jóvenes de la organización, con distintivos y brazaletes, para mantener el orden en el interior de la plaza de toros. En estos consejos aludió el gobernador a la colaboración que en materia de orden prestaría la Policía gubernativa. En vista de estas terminantes manifestaciones los comisionados de Acción Popular se retiraron en la seguridad de que el mitin no habría de ser suspendido.

Una nota de Acción Popular

El Comité de Acción Popular ha hecho pública una nota en la que protesta contra la medida arbitraria de la suspensión del mitin y recomienda a todos los afiliados que se mantengan con serenidad en estos momentos de persecución, pues están seguros de que estas coacciones y estropeos, lejos de aplastarles, acelerará el triunfo de la organización. Añade el manifiesto que sorprende a Acción Popular cómo el gobernador civil ha podido informar en el sentido de que fuera probable que ocurrieran disturbios graves, cuando el señor Cenamor sabe positivamente que los firmantes del manifiesto no

tienen, en absoluto, ninguna fuerza capaz para producir desórdenes. En todo caso, aun aprovechando esta protesta y proyectos de perturbación, no comprenden de Acción Popular cómo el gobernador no ha hecho imponer su autoridad, pues lo acaecido significa un desprestigio grande para el Poder público.

Se llevaban repartidas más de 15.000 invitaciones y había anunciadas Comisiones de Acción Popular de 143 pueblos.

El acto tradicionalista de Castellón, suspendido.

El señor Lamamié de Clairac hizo en los pasillos las siguientes manifestaciones:

Acaba de notificarse a sus organizadores la suspensión del mitin tradicionalista que había de celebrarse el próximo domingo 28 en la plaza de toros de la capital castellanense.

Para el acto habían sido distribuidas treinta mil invitaciones y comprometido el material ferroviario de las tres líneas que cruzan la provincia, y todas las de autobuses de Castellón y Valencia.

Careciendo de telegrafo y teléfono, los pueblos del Alto Maestrazgo será imposible dar a conocer la noticia, con las naturales consecuencias.

Protesta de la Comisión organizadora

Dicen de Castellón que la Comisión organizadora del mitin tradicionalista ha hecho público que el gobernador lo ha suspendido a pretexto de posibles alteraciones de orden público; pero que la suspensión se debe a coacciones del partido radical. Agrega la Comisión que la noticia ha producido indignación general, pues el vecindario deseaba asistir al acto, e incluso los radicales discuten estos días con sus correligionarios sobre la inprudencia de la suspensión, pero han temido a la demostración de las fuerzas tradicionalistas. Para lograr la suspensión, el partido radical ha recabado el apoyo de las demás fuerzas republicanas y socialistas. Termina la Comisión haciendo pública su protesta.

Los atracos al día

Caja de Ahorros municipal asaltada en Bilbao. Los atracadores se apoderaron de 8.000 pesetas.—Detalles de la forma en que se efectuó el asalto

Dicen de Bilbao que se conocen detalles de la forma en que se registró ayer tarde el atraco cometido en la sucursal de la Caja Municipal de Ahorros, establecida en Guecho, tercero de los producidos esta temporada en la ciudad antieclesia riberaña. La sucursal está enclavada en la calle de las Mercedes, contigua al edificio cines de la Casa Social Católica, y la regenta el cajero, don José López Pombó. Es una pequeña habitación, a la que se llega después de pasar un portal, y en la que hoy un mostrador y la caja con una mesita escritorio. A eso de las cuatro llegó a dicha dependencia el cajero, y casi al mismo tiempo lo hizo un sujeto, al que recibió cerca de la puerta, quien le mostró un documento, preguntándole si tenía que cobrarlo allí; el documento era una simple nota sin ningún valor, y el que lo mostraba un hombre de aspecto obrero, de unos veintiocho a treinta años. El cajero le contestó que el documento no tenía valor alguno y no habrían pasado cuatro minutos, cuando llegó otro individuo, vestido con chaqueta marión y boina, quien, encanionándole con una pistola, le ordenó que levantara los brazos y le entregase el que hubiera en la caja. El cajero, atemorizado y sorprendido, sacó las llaves y abrió la caja, mien-

La Guardia civil, víctima constante

Dicen de Cáceres que durante los sucesos de ayer en Zarza de Granadillos resultaron muertos por disparo de arma de fuego el paisano Mariano Arias, agresor del teniente señor Barraci; Di mas López, que se encontraba tranquilamente sentado a la puerta de su domicilio y por completo ajeno a los sucesos que se desarrollaban; dos segadores forasteros, que hacía poco que habían llegado al pueblo, recibieron tan graves heridas, que resultaron inútiles todos los esfuerzos de la ciencia.

Al parecer las puertas de la iglesia parroquial se hallaban abiertas en aquel momento, y por esta causa fácilmente penetraron en el templo algunas balas, que causaron víctimas, aun cuando en los primeros momentos no fueron advertidas. En el interior del templo fué hallada muerta Anastasia Monforte y heridas Severina López Huello y María Bailo. A esta última habrá que amputarle el brazo izquierdo.

Revelo en Santander con motivo de unas detenciones

Dicen de Santander que cuan-

Más tarde llegaron en un camión guardias de Asalto, que restablecieron el orden.

Estalla una bomba en la casa de un catedrático

En Granada, en la casa que en Cenete habita don José Taboada Tundidor, catedrático del Instituto, estalló una bomba, que destruyó la puerta del zaguán. No hubo desgracias personales.

OTRO ATRACO EN BARCELONA

BARCELONA, 27.—Esta mañana se presentaron dos desconocidos en el almacén de cereales, establecido en la calle de Luchana, propiedad de don Juan Delgado, y empujaron sendas pistolas, con las que contuvieron toda tentativa de pedir auxilio, se apoderaron de 3.300 pesetas que había en una mesa de despacho, dándose luego a la fuga.

El alto comisario regresa a Marruecos

El señor Moles va muy satisfecho de sus gestiones

Esta noche sale con dirección a Marruecos el alto comisario, señor Moles.

Esta mañana estuvo a despedirse del presidente de la República, y esta tarde, a las siete, celebrará una conferencia de despedida, con el jefe del Gobierno.

El señor Moles marcha altamente complacido por haber conseguido la aprobación de casi todos los proyectos que traía. Al conversar con los periodistas así lo hizo presente, añadiendo que continuará la labor que inició en Marruecos con todo entusiasmo.

El nuevo director general de Ganadería

Toma de posesión

Esta mañana se ha posesionado de su cargo el nuevo director general de ganadería, don Crisólogo Sáenz de la Calzada, catedrático de la Escuela de Veterinaria y presidente de la Diputación leonesa.

Hizo la presentación el nuevo director, el subsecretario de Agricultura, don Darío Marcos.

Al acto asistieron todos los jefes de sección, gran número de inspectores veterinarios y el personal administrativo.

Asamblea Veterinaria

Presidida por el director de Ganadería, señor Sáenz, se ha celebrado en la sesión inaugural de la segunda asamblea del Cuerpo de Veterinarios.

Tras un breve discurso, inicial del señor Sáenz, se procedió a elegir la Mesa, resultando elegido presidente don Andrés Benito. Este hizo una exposición detallada de los trabajos científicos y profesionales que estudiará la asamblea, entrándose seguidamente en la discusión de la primera ponencia, relativa al estudio de la ganadería en las provincias españolas, de cuyo dictamen es autor don Esteban Ballesteros.

En días sucesivos se discutirán otros importantes temas que constituyen el cuestionario de la asamblea de referencia.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

La Ciudad de Venecia

Proveedor de la Administración del Crédito Militar Comercial

ATOCHA, 57 Y 59. Diez meses de crédito.

Camisería.	Paraguas.	Toallas.
Corbatería.	Colechas.	Mantelerías.
Pañolería.	Edredones.	Tela sábanas.
Pijamas.	Manías.	Sábanas de baño.
Géneros de punto.	Tapetes.	Juegos de cama.
Ligas.	Mantones.	Jerseys.
Tirantes.	Colchones (telas).	Piezas tela blanca.

Sastrería Militar y de Paisano

Precios sin competencia

Lo que dice la Prensa de Madrid

«EL SOL»

Dice que se extraña de que las derechas sean las defensoras de la Constitución, cuando ni mucho menos es así, por cuanto ahora abominan del artículo adicional del Tribunal de Garantías, que les cierra el paso a todos los anhelos revisionistas.

«LA EPOCA»

Se lamenta de la claudicación de las oposiciones ante el Gobierno y dice que la única minoría consciente de su deber es la agraria, que hace la verdadera fiscalización en la Cámara.

«EL IMPARCIAL»

Publica unas declaraciones en las cuales se hace referencia a lo sucedido en el Consejo de anteaer en Palacio y hace la paráfrasis del discurso del señor Alcalá Zamora, terminando con que en breves días se hará la crisis grande y con la disolución del Parlamento además.

«LA LIBERTAD»

Trata de la sustitución de la enseñanza en los colegios de religiosos y añade que el ministro de Instrucción pública debe tener en cuenta la mejora de locales, la mayor perfección en los métodos de la enseñanza y la supremacía de los maestros en ciencia y métodos pedagógicos.

«EL LIBERAL»

Se pronuncia contra todo extremismo y añade que no hay ni crisis de gabinete ni mucho menos de la democracia. Dice que la democracia no está en crisis; la democracia está en pie en todas partes y no hay solución, fuera de la democracia, para los problemas de nuestros tiempos.

«EL DEBATE»

Comenta la situación política y dice que el Gobierno es como los enfermos, a los que se les ha inyectado el balón de oxígeno, pero que con la aprobación de la ley del Tribunal de Garantías, que es necesaria, entonces inevitable fallará, porque se agota toda la existencia de esos balones, aun cuando la mayoría quiera dar la sensación de que el cadáver gubernamental sigue en pie.

DE LA «GACETA»

NO SE RECONOCE UN CRE-DITO

La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros por el cual se desestima la reclamación interpuesta por don José Lamamié de Clairac en nombre de don Pedro González Estrada, Arzobispo de Atalaya, sobre reconocimiento de un crédito reaccionario de 325.000 dólares sobre el edificio incautado a la Compañía de Jesús en Salamanca.

NOTICIAS

ACADEMIA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACION

Las Juntas generales ordinarias prevenidas en el artículo 17 de las Constituciones de esta Academia, se celebrarán respectivamente, en los días 29, 30 y 31 del actual, de cuatro a siete de la tarde, para elegir, en la primera, presidente de la Corporación; en la segunda, los cargos vacantes de la Junta de Gobierno, y en la tercera, las Mesas de sesiones.

Los ministros socialistas se reúnen

Y conferencian durante dos horas

En el ministerio de Instrucción pública se reunieron esta mañana los tres ministros socialistas, durante la reunión mas de dos horas.

Las gestiones de los periodistas para vislumbrar algo de lo tratado hoy en la conferencia, no tuvo resultado alguno.

De la vida cultural

EL PREMIO MANUEL LLORRENTE

De acuerdo con el informe emitido por la Academia de la Historia, ha sido declarado desierto el concurso anunciado para la adjudicación del Premio Manuel Llorrente, concediéndose un accésit de dos mil pesetas al autor del trabajo que lleva por lema «Fons vitae», del que es autor don Agustín Serrano de Haro, inspector de Enseñanza.

Los autores de los restantes trabajos pueden pasar a recogerlos mediante presentación del correspondiente recibo, cualquier día laborable, de dos a cuatro de la tarde.

DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO MUNICIPAL

En el salón de actos del dispensario, pronunció su anunciada conferencia don Julián de la Villa, acerca de «La influencia de los traumatismos en las tuberculosis articulares».

Expuso las numerosas observaciones clínicas por él realizadas, que le permiten afirmar la necesidad de la existencia de factores internos, que hagan posible el desarrollo de la tuberculosis.

Fue muy aplaudido.

SOCIEDAD DE HIGIENE

Bajo la presidencia del doctor Mariscal ha celebrado esta Academia su reunión semanal.

Se dió lectura a las modificaciones propuestas por los señores García Durán, Sabio y López Pérez a las conclusiones de la ponencia sobre vulgarización de máximas y preceptos higiénicos que deben conocer los padres de familia, acordándose el acoplamiento de todas ellas.

Asimismo se acordó ampliar la moción sobre paradas protegidas para los tranvías, presentada por el doctor Yague y Espinosa, en el sentido de recoger más amplias orientaciones en la higiene de algunos transportes madrileños.

Intervinieron en la discusión los señores Olea, Decref, Maestre y Sabio.

PALACIO PRESIDENCIAL

AUDIENCIAS

El presidente de la República recibió en audiencia al fiscal de la República, señor Anguera de Sojo y al Alto Comisario de España en Marruecos, señor Moles y al alcalde de San Sebastián, señor Casián.

El presidente de la Junta Central de Acción Católica

Ha llegado a Barcelona don Angel Herrera, que celebró una reunión con la Junta Diocesana de Acción Católica.

Noticias militares

Las memorias que sobre Plan General de Instrucción las divisiones remiten al Ministerio, recibidas por ellas de los generales de las Brigadas y jefes de los Servicios, se recuerda el más exacto cumplimiento de que no se remitan éstas, sino solamente una Memoria resumen en la que se exponga la labor desarrollada en general y se manifiesten las necesidades, observaciones e iniciativas que respecto a instrucción deduzcan los generales de aquellas a consecuencia del estudio detallado de los que a ellas le han sido elevadas.

Aprobado el reglamento de Cartografía Militar, procede la creación de las Secciones Topográficas del Ejército, de tal manera que, sin imponer un crecimiento en los gastos, respondá a su doble misión, de servicio de tiempo de paz y de cuadro de movilización en tiempo de guerra.

En cada cuartel general de Instrucción del Ejército se crea la Sección Topográfica de Ejército, de la que será jefe el teniente coronel de Estado Mayor del citado cuartel general. La Sección Topo-

gráfica del Ejército estará, además, constituida por el capitán de Estado Mayor destinado en el cuartel general, un topógrafo, un dibujante, un cabo topógrafo y cuatro soldados. La misión de esta Sección Topográfica del Ejército, será, en paz y en guerra, los asignados en el Reglamento de Cartografía Militar, por lo que en tiempo de paz se dedicarán, a la formación del Mapa Automovilista Militar, y a la preparación de los trabajos cartográficos necesarios para los ejercicios y maniobras que sus tropas hayan de realizar. Estas Secciones Cartográficas dependerán técnicamente del Estado Mayor Central, y a solicitud de éste el material de aparatos topográficos y de trabajo, les será facilitado por el Instituto Geográfico y Catastral.

Huracán en las Indias inglesas

TRES MUERTOS Y 300 CASAS DESTRUIDAS

En Trivandrum (Indias inglesas), un formidable huracán que se ha desencadenado sobre la región ha causado enormes daños.

Más de 350 casas han quedado casi destruidas. Gran parte de las cosechas se ha perdido.

También hay que lamentar víctimas personales, pues se han registrado tres muertos.

LOS ESTRENOS

EN LA ZARZUELA

«La labradora»
Romero y Fernández Shaw no necesitan dar nuevas pruebas para que estemos siempre seguros de que sus obras tendrán siempre la necesaria dignidad artística y servirán muy bien al lirismo de los músicos, sin necesidad para hacerlo descarrarse, ni dejar de ser perfectamente correctos y dignos del puesto que entre los libretistas de zarzuela conquistaron desde el primer momento.

«La labradora», obra estrenada anoche en la Zarzuela, no nos dice, pues, en ese sentido, ninguna novedad. Lo único que nos enseña es que sus autores van ganando en pericia para ver y purtar el natural, que esta vez es la huerta valenciana.

El maestro Magenti, autor de la música, ha acudido también al natural para inspirarse, y ha hecho una partitura muy acertada. En ella destacan una romanza, un dúo y una rondalla; pero todo y el libro justifican la acogida, muy favorable, que el público hizo a la obra.

FUENGARRAL

«No hay novedad en el frente»

Un drama contra la guerra, inspirado en la obra de Remarque, de que toma el título, acertado a veces, demasiado altisonante y declamatorio otras; pero siempre bien intencionado y siempre adecuado a su propósito trascendental, logró anoche un excelente éxito en el teatro de Fuengarral.

Su autor, don Eduardo Borrás, sabe construir y dialogar, y los intérpretes, señores López Lagar, Alcoriza y Fernández, y los señores Viñas y Escobar, muy bien dirigidos por Alcoriza, supieron dar excelentes interpretaciones de los personajes principales, que se movieron en cuadros de conjunto, muy bien interpretados.

El buen éxito obtenido fue, pues, muy justo.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS



¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLO y JUANETES el patentado

Ungüento mágico

Rechaza las imitaciones

En todas partes, 1,00 pesetas
Por correo, 2 pesetas

Farmacia Puerto.-Plaza San Ildefonso, 4.-Madrid

Conferencias políticas

Necesidad de una política nacional

disertó en Acción Popular don Julián Urbina Carrera, presidente de la Agrupación Regional de Torrelavega, sobre el tema «Necesidad de una política nacional». Hizo la presentación del orador don Pablo Ceballos Botín, quien resaltó los méritos del conferenciante. Dedicó éste sus primeros párrafos a comparar la espiritualidad del Renacimiento con la materialidad del humanismo; exalta la figura del Cardenal Cisneros, quien afirmó la unidad española en la espiritualidad. Dedicó atención especial a la labor de España en América y al siglo XVI, que marca el apogeo de España como nación, que luego decae por falta de espiritualidad y sobre de materialismo, venido de la Revolución francesa, la cual influyó notablemente en la emancipación de América.

Explica luego el orador lo que significa la Agrupación Regional Independiente, organización de fuerte carácter regionalista de mucha semejanza respecto a Acción Popular.

Después de señalar el Estado corporativo como posible solución a los problemas actuales, termina el señor Urbina dedicando un cariñoso saludo al señor Gil Robles y ofreciéndole cuanto significa la entidad que preside.

Presente y futuro de la política religiosa en España

Don Francisco Romero Otazo habló ayer en la Sociedad de Estudios de Política Nacional sobre el tema «Pasado, presente y futuro de la política religiosa». Hizo

historia de la actitud política del catolicismo español con anterioridad a la República y ensalzó la posición en que se colocó la Iglesia desde el advenimiento del nuevo régimen, posición testimoniada por pastorales de todos los obispos. Esta actitud, tomada desde el primer momento, produjo profunda admiración a quien desempeñaba alto cargo en el Gobierno provisional. Señala después los errores cometidos por los Gobiernos de la República, y recuerda palabras del señor Alcalá Zamora en su discurso en la Cámara y las que pronunció anteriormente ante una Comisión de ragozana, anunciando que mantendría determinados principios de libertad religiosa, costara lo que costara.

Combate briosamente toda la labor sectaria que se ha realizado y dice que más grave aún que la ley de Congregaciones, la cual nos pone al lado de Rusia, Méjico, Guatemala y Honduras, frente a todo el mundo civilizado, pueden ser las genialidades a que, por su causa, pueden entregarse los ministros. Como no siempre es posible lograr las aspiraciones propias, de momento no puede pensarse en un Concordato, tanto porque lo impedirían las izquierdas, como porque la Santa Sede no puede aceptar el artículo 26 de la Constitución. La revisión no será posible, por lo menos, en un plazo de cuatro o cinco años; pero como fórmula provisional, debe propugnarse un «modus vivendi» que evitaria las genialidades ministeriales. Esta solución está admitida en el discurso del señor De los Ríos, que inició el debate religioso en la Cámara.

Corcho Hijos S. A.

Fábrica de Aparatos Sanitarios

SANEAMIENTOS - CALEFACCIONES - COCINAS DE TODAS CLASES

Proveedores del Ejército, de la Marina y de los Ferrocarriles Españoles.

Casa en Madrid: RECOLETOS, 3

Nota política

Ya se han echado a volar las palomas de la esperanza con la proximidad de la crisis. Todo es esperar a que ésta se produzca en toda su plenitud.

Engaño manifesto. La crisis no ha de ser en pleno. Se reducirá sola y exclusivamente a la marcha de Casares y Prieto; en una palabra, aquellos quienes tienen heridos más los sentimientos nacionales.

Claro que también pudiera ser la marcha de Fernando de los Ríos, se oye decir en este antiguo Alcázar, donde existen tantos escondrijos, por donde se pueda escuchar las conversaciones indiscretas y discretas. ¡Por que vamos, que la ley de Congregaciones religiosas se les ha atravesado a...! ¡Chitón! Bueno, callaremos, porque lo dice también el opinante que no me ve.

He aquí, pues, explicada la causa de esa camaradería en el restaurante entre los ministros socialistas, amparadores del proletario sin trabajo y hambriento y perseguido por esa odiada burguesía. Entre plato y plato, siempre es la vida risueña, y se buscan soluciones hasta para aglutinar una mayoría con las minorías y la burguesía con el proletariado...

—Yo ya estoy harto de continuar!—decía uno de ellos.

—Yo—añadía otro—, estoy hasta la coronilla...! Y Paco, al capote: ¡Por Dios, que eso de la coronilla, está rechazado con «quorum»...

El tercero: —No me voy hasta que no quede un sindicalista y me pueda encumbrar hasta la posición de Emperador de la Unión General de Trabajadores de la Confederación Nacional del Trabajo y todos los tés y supertés.

Pero, surge la estatua del Comendador... Se oyen voces de los Ciutis pidiendo vino...

Solución. Vamos a visitar a Domingo, que nos colocará un discurso, y por cansancio apagará la obstrucción aminorará todo y, por último, nos dará lugar a que se duerman todos los españoles y así sacaremos los 220 diputados de que nos habla Villanueva.

Por cierto, a este chico le tenemos ofrecido un homenaje... ¡Ah, pues cuando sea, tras de los postres seguiremos buscando la fórmula empírica para marcharnos, sin que los «genizaros» se enfaden...!

El arresto de los marinos

La Junta municipal central del partido republicano radical de Madrid, en su sesión semanal ordinaria, ha acordado publicar la siguiente nota:

«No es nuestro propósito ejercer una crítica de las disposiciones legales, ni menos propugnar por que ellas queden incumplidas.

Representamos a un partido republicano de carácter gubernamental e índole legal, que hace del cumplimiento de la ley un culto y de la exaltación de la autoridad un principio.

Por ello no podemos criticar la aplicación estricta de las ordena-

ciones que coarta la intromisión de los elementos militares en la actuación política de los partidos hasta el punto de prohibirles el simple acto de presencia en actos políticos, siquiera éstos lo celebren entidades de estricto orden republicano y de máxima e inigualable adhesión al régimen.

Lo desagradable y perjudicial en esto como en todo es la desigualdad de trato.

La aplicación de la flexibilidad de todo precepto legal en el sentido de emplear la máxima benevolencia posible y aun quizá imposible en las casos simpáticos a quien ha de aplicar la ley, y la más agria y dura rigidez en aquellos otros que le resulten antipáticos o desagradables dentro del fragor de la lucha política.

En la memoria y en la conciencia de todos están el recuerdo y el juicio acerca de lo dicho y el contraste con blanduras de autoridad extemporáneas.

No puntualizamos, porque no somos delatores ni abominamos de la transigencia, que no llega a transgresión punible cuando se aplica con igual criterio de mesura a los efectos análogos. Duélenos, sí, la diferencia en la apreciación y la actitud destemplada.»

Los sucesos del 10 de agosto

La fecha del juicio oral

Podemos anunciar que dicha fecha será entre el 15 y el 20 del próximo mes de junio. La vista se celebrará en el Salón del Pleno del Palacio de Justicia. Las sesiones serán sólo por la mañana y empezarán, seguramente, a las nueve.

Ayer han ingresado en Prisiones Militares a disposición de la sala sexta del Tribunal Supremo, por los sucesos del 10 de agosto, el teniente coronel de la Guardia civil don Pedro Romero, y el coronel retirado del mismo Cuerpo don Arturo Roldán. Ambos han sido trasladados desde Cádiz, donde se encontraban.

Cogida de Gitanillo de Triana II

En Córdoba, novillos de la viuda de Soler para Ballesteros y Cantimplas, que mataron tres novillos cada uno, saliendo del paso regularmente. Rafael Vega de los Reyes (Gitanillo de Triana II), al pasar de muleta a su primer toro, resultó cogido aparatosamente.

Trasladado a la enfermería, se le abrió una herida en la región maxilar inferior derecha, que deja al descubierto el hueso en una extensión de otro centímetros por tres de ancho. Pronóstico reservado.

EL TIEMPO

Muchas nubes en toda Europa; lluvias en Alemania e Inglaterra, y cielo despejado en nuestra Península, con vientos de la región del Norte.

Tiempo probable.—Toda España: Buen tiempo.

GACETILLAS AJENAS

FUENGARRAL.—«No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra» ha sido objeto de ovaciones delirantes, constituyendo el mayor éxito de la compañía Alcoriza. Compruébelo personalmente. Es una gran obra pacifista, de aprobación unánime.

Confiscación en Alemania de bienes y fondos comunistas

El Gobierno del Reich ha promulgado una ley según la cual quedan confiscados todos los fondos y bienes comunistas, porque la actividad de este partido constituye un acto de alta traición.

Noticias políticas

VISITAS : EL SENOR CASARES CONFERENCIA CON EL SENOR AZANA

El jefe del Gobierno recibió en Guerra las siguientes visitas:

Generales Pardo Sánchez Ocaña, jefe de la división de Zaragoza, González Granda, presidente del séptimo congreso Internacional de Medicina y Farmacia militar, Romerales, presidente del Centro del Ejército y la Armada, cónsul señor Martínez Vargas y comisiones de Canarias y Ciudad Real.

Conferenció con el jefe del Gobierno y con el ministro de la Gobernación.

VISITAS AL SUBSECRETARIO

El subsecretario de Estado recibió las visitas de los ministros de Holanda y del Uruguay, del encargado de Negocios de los Estados Unidos y al catedrático de Ciencias, señor Torroba.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 10,30 Cadenas.

COMEDIA.—A las 6,30 y 10,30, La tela.

FONTALBA. (Carmen Díaz). A las 6,30 y 10,30, El susto.

CALDERON.—A las 6,30, El pinar. A las 10,30, Luisa Fernanda.

LARA.—A las 6,45, Las ermitas. 10,45, Pepe el 13.

MARIA ISABEL.—A las 6,45 y 10,45, El refugio.

VICTORIA. (Vico-Carbonell) A las 6,45 y 10,45, ¿Quién tiene vergüenza aquí?

BEATRIZ.—A las 6,45 y 10,45, Teresa de Jesús.

ESLAVA.—A las 6,45 y 10,45, Las faldas.

MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, El sueño de Manón.

ZARZUELA.—Teatro por horas.—A las 4,15, El espanto de Triana, 5,30, La guitarra de Figaro, 6,45, Las bribonas y La labradora, 10,30, La guitarra de Figaro. A las 12, La labradora.

ROMEA.—A las 7 y a las 11, ¡Gol! (el campeón de las revistas).

MARAVILLAS.—A las 6,45 y 10,45, Las mujeres bonitas.

PAVON. (Celia Gámez).—A las 6,30 y 10,45, Las de Villadiego.

FUENGARRAL. (Compañía Alcoriza).—A las 10,50, No hay novedad en el frente o Maldita sea la guerra.

CINES

BARCELO.—A las 6,45 y 10,45, Audiencia imperial.

ALCAZAR.—A las 5, 7 y 10,45, Seis horas de vida.

ASTORIA.—A las 5, 7 y 10,45, Una mujer caprichosa.

MONUMENTAL CINEMA.—6,30 y 10,30, Atlántida.

OPERA.—6,30 y 10,30, El teniente de navío.

AVENIDA.—A las 6,45 y 10,45, ¿Nos divorciamos?

ROYALTY.—Continúa de 6 a 1,30, Kismet.

Máquinas "MAP" para escribir

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION, REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6 esdo.

Teléfono 13853

MADRID

Angel Grecente Muñoz



El sectarismo en la enseñanza

Se niegan los derechos a intervenir en los exámenes de los alumnos colegiados y libros a los profesores privados con título

Comentamos por separado las informaciones de Instrucción pública, que damos a continuación, y sobre las cuales llamamos la atención de nuestros lectores.

El ministerio de Instrucción pública ha transmitido a los decanos de varios Colegios de Licenciados y Doctores de España, la siguiente orden comunicada:

«El excelentísimo señor ministro me comunica con esta fecha, la orden siguiente:

Vistas las instancias de los decanos presidentes de los Colegios

oficiales de doctores y licenciados en Filosofía y Letras, y en Ciencias de los distritos universitarios de Madrid, Santiago, Sevilla, Valencia y Zaragoza, en su aplicación de una aclaración de la orden del 16 del pasado mes de marzo, que reglamenta transitivamente las pruebas de fin de curso, no se tienen en cuenta los derechos de la R. O. de 25 de mayo de 1915, reconoce a dichos titulares para intervenir en el examen de Segunda enseñanza, mediante el cumplimiento de determinadas condiciones. La orden de 16 de marzo de 1933 no deroga, en efecto, explícitamente, la R. O. de 25 de mayo de 1915, cuya vigencia suponen los decanos solicitantes, pero es indudable que el párrafo tercero del artículo primero, está derogado

por la Constitución de la República, así como es del mismo modo patente que la nueva organización de la enseñanza, y particularmente el nuevo régimen de pruebas, hacen inútil la Real orden aludida e imponen una nueva ordenación de la Segunda enseñanza de iniciativa local o privada.

Por algunos Institutos se ha expuesto también ciertas dudas respecto a la constitución de los Tribunales que han de juzgar las pruebas de conjunto de los alumnos no oficiales del primer año del nuevo bachillerato. La aspiración, ya conocida de este ministerio, es reducir el número de estas pruebas y que sean juzgadas por la Junta de profesores como la de los alumnos oficiales. Esto, sin embargo, no será posible por ahora en los Institutos de gran matrícula no oficial.

Por lo tanto, este Ministerio, de acuerdo con el informe emitido por la Junta técnica de Inspección general de la Segunda

enseñanza, ha tenido a bien disponer:

Primero. Queda derogada la Real orden de 25 de mayo de 1915, relativa a la constitución de los Tribunales que han de examinar a los alumnos, incorporados y libres.

Los señores directores de los Institutos podrán ser autorizados, si lo solicitan y este ministerio juzga necesario, a constituir dos o más Tribunales para juzgar las pruebas de estos alumnos, cumpliéndose, sin embargo, cuanto en la citada orden se dispone.

Segundo. Las Juntas que juzgarán las pruebas de los alumnos no oficiales del primer año del nuevo bachillerato, se constituirán en la misma forma que la orden de 16 de marzo de 1933 dispone para los alumnos oficiales.»

Lo que traslado a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 20 de mayo de 1933.—

P. D., el jefe de la Sección, Pedro A. Salvador.»

Lo que han de ser los cursillos de profesores sustitutos de la enseñanza religiosa

El ministro de Instrucción pública ha hecho a un grupo de licenciados y doctores que fue a visitarle, declaraciones concretas sobre lo que han de ser los cursillos que se preparan para reducir los 510 profesores secundarios que, según él, serán precisos para sustituir la enseñanza de las Congregaciones religiosas.

Para concurrir a estos cursillos, será preciso primero, que cada licenciado en Ciencias o en Letras aspirante a ellos, presente una Memoria científico-pedagógica sobre la asignatura cuya enseñanza quiera desempeñar. Estas Memorias serán examinadas en el ministerio y serán eliminados los que no se juzgue aptos. Si no hubiere número suficiente de licenciados entre los que pasen esta primera prueba, se reclutarán cursillistas entre

no-licenciados, que reúnan condiciones pedagógicas, y se procederá a los cursillos.

Con los aprobados en éstos se formará el cupo de profesores encargados de curso, que desempeñarán interinamente las cátedras de los nuevos veinte Institutos y cincuenta Colegios subvencionados, a partir del primero de octubre próximo.

Accidente ferroviario

En Bilbao, del tren que parte de Baracaldo para Sestao se salió un coche de viajeros, originando el descarrilamiento, a consecuencia del cual resultaron heridos el maquinista, Gregorio Maragán, de sesenta años; el fogonero, Antonio Urrelo, de treinta, y el viajero José Cabrero, de treinta y cinco.

Pablo González trepó a la máquina para cerrar la válvula de escape, evitando así una catástrofe; pero resultó con quemaduras en ambas piernas.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, generos de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Panocha, 47, 1.º

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

Casa FAJARDO
RELOJERIA
Mayor, 4, 1.º - Madrid
Cima Longines y Dessy
Ventas a plazos y contado
Proveedores de la Guardia Civil

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguis, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, adm. 2.º MÁLAGA

Flores y Coronas artificiales y naturales
AZAHAR, SEMILLAS Y APRESTOS PLANTAS NATURALES Y VIVIFICADAS
Florida
Exportación a provincias
Adorno de iglesias, teatros y salones
Gran Premio en la Exposición de Milán, 1920
TELEFONO 95418 UNICO DESPACHO:
Calle de la Cruz, 14. - Madrid

Reservado para el
BANCO HIPOTECARIO

Casa Jiménez
Aparatos fotográficos, cinematográficos. Joyería. Relojería, Bisutería, Mantones de Manila, artículos para regalos, mantillas y abanicos
Preciados, 58 y 60 - MADRID
(A los señores militares se les hace un descuento de un cinco por ciento)

Diez meses de crédito a los señores militares retirados y en activo
PANERIAS DEL NORTE
Gran almacén de paños y novedades
Barquillo, 4 y 6
Antigua casa acreditada en buenos generos y últimas novedades para señora y caballero. Gustos distinguidos. Precios de competencia. Sección de alta Sastrería.
Barquillo, 4 y 6

RESERVADO PARA
CASA VICKERS

MARTE Barbieri, 8. MADRID Apartado 436
Precio de suscripción **DOS PESETAS** al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don
Cuerpo
empleo
pueblo
provincia
desear suscribirse a este periódico a partir de
(fecha y firma)

FERRERA
GRABADOR EN METALES
CASA FUNDADA EN 1870
Fábrica de Sellos de Caucho
(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)
TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA - CELAÑA -
Carretas, 41, (frente a Romea)
Teléfono 17601 - MADRID

FÁBRICA DE RELOJES DE CARLOS COPPEL
FUENCARRAL 27 MADRID
CERTIFICADO DE GARANTIA CON CADA RELOJ

Anúnciese en este periódico